Guayaquil, 25 de Marzo del 2017.

Señorita.-
MAIDA ALEJANDRA ZAMBRANO SANCHEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Por medio de la presente cumplo en informarle a usted , que la junta general de accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA CANTOS VARGAS COMCANVAR S.A, celebrada el día de hoy , resolvió elegirla como GERENTE de la compañía por un periodo de Cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de este Cantón.

La compañía se constituyó el , 9 de marzo del 2016, ante la Notaria Primera del Cantón Salitre Abg. Yohanna Daniela Muirragui Zambrano, y se inscribió el 21 de marzo del 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía que consta inserto en la escritura de constitución citada, Usted ejercerá, individualmente, la representación legal , judicial y extrajudicial de la compañía .

Cordialmente.,

CLEMENCIA DE LAS MERCEDES NIETO MACIAS
PRESIDENTE
C.I. 0905186714

Guayaquil, 25 de Marzo del 2017.

Razón: **ACEPTO,** el cargo de **GERENTE** de la compañía **COMERCIALIZADORA CANTOS VARGAS COMCANVAR S.A.**, para el cual he sido elegida.

MAIDA ALEJANDRA ZAMBRANO SANCHEZ
GERENTE
C.I. 0924559677

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.064
FECHA DE REPERTORIO:12/abr/2017
HORA DE REPERTORIO:11:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **COMERCIALIZADORA CANTOS VARGAS COMCANVAR S.A.,** a favor de **MAIDA ALEJANDRA ZAMBRANO SANCHEZ,** de fojas **22.436 a 22.439,** Registro de Nombramientos número **6.084.**

ORDEN: 15064

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de mayo de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0113278

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 JUN 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30